



XXVII  
CERTAMEN  
de Artes Plásticas  
JOSÉ LAPAYESE  
BRUNA

PREMIO LAPAYESE: 1600€  
y Exposición Monográfica

PREMIO ARS: 1000€



CENTRO DE ESTUDIOS DEL JILOCA

Bases en: [espacioxiloca.org/fomento-de-la-creacion-artistica/](http://espacioxiloca.org/fomento-de-la-creacion-artistica/)  
Inscripciones hasta 24 mayo 2026





XXVII  
**CERTAMEN** de Artes Plásticas  
**JOSÉ LAPAYESE** BRUNA

El **Centro de Estudios del Jiloca** convoca para el año 2026 el **XXVII Certamen de Artes Plásticas "José Lapayese Bruna"**, destinado a fomentar la creación artística y facilitar su difusión en el valle del Jiloca, en las provincias de Teruel y Zaragoza.

En relación a las siguientes Bases:

1• Podrán participar todos los artistas nacionales y extranjeros con una sola obra reciente de pintura o escultura, de temática y medidas libres que no haya sido premiada anteriormente. No serán admitidas las obras protegidas con cristal ni aquellas que superen los 25 Kg. de peso.

2. Se contemplan los siguientes **PREMIOS:**

**PREMIO JOSÉ LAPAYESE 2026** dotado con 1.600 euros.

**Exposición Monográfica** en la localidad que estime oportuna el CEJ.

**Edición:** La obra ganadora será publicada como **Portada de la revista Xiloca**.

**PREMIO "ARS"** dotado con 1.000 euros a una de las obras finalistas que estime el jurado.

**MENCIÓN DE HONOR.**

Se destacará el trabajo profesional de un autor. Sin contribución económica.

A los premios se le restará los impuestos o retención que corresponda.

Las obras premiadas quedarán en propiedad de los otorgantes de los premios, pasando a formar parte de su colección artística, quienes podrán reproducirlas libremente.

La obra Mención de Honor continuará siendo propiedad del autor.

3. El **jurado** estará formado por profesionales del ámbito de las **Bellas Artes:**

**Mercedes Rubio Martín. Presidenta Centro de Estudios del Jiloca.**

**Diego Arribas. Doctor en Bellas Artes, Artista y Crítico de Arte.**

**Santiago Martínez. Doctor en Historia del Arte, Comisario y Crítico de Arte.**

**Beatriz Bertolín Fuertes. Artista, Organización y Gestión Cultural.**

4. **Inscripción:** Con el fin de hacer una primera selección por el jurado, los artistas enviarán inscripción mediante [Formulario de Inscripción](#) antes del 24 de mayo de 2026.

<https://forms.gle/w1DaNG8aZYW3T4Uq8>

5. Se comunicará por email a los autores, tanto si ha sido preseleccionada la obra como si no, para este certamen.



XXVII  
**CERTAMEN** de Artes Plásticas  
**JOSÉ LAPAYESE** BRUNA

6. Las obras preseleccionadas se depositarán entre el día **12 y 28 de junio de 2026** en el **Museo del Azafrán**, ubicado en Plaza Mayor 10, 44300 de **Monreal del Campo. (Teruel)** Tlf. 978 86 32 36. de lunes a sábado, de 11-14 h. y 17-20 h., domingos y festivos de 11-14 h. Si viniera por agencia de transporte, los gastos correrán a cargo del remitente.

7. El jurado podrá realizar una selección de las obras presentadas al certamen, pudiendo desestimar las que considere oportuno, en aras de conseguir una mayor calidad del mismo o para adaptarse a las características de las salas.

8. Con las obras seleccionadas se celebrará una **exposición itinerante** que podrá ser visitada, durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2026, en las localidades de **Monreal del Campo, Daroca y Calamocha.**

9. **El fallo del Jurado** será inapelable, se hará público el **10 de Julio 2026** a las 19:00h, coincidiendo con la inauguración de la primera exposición en la **Casa de Cultura de Monreal del Campo.**

10. Con motivo de las exposiciones **se editará un folleto** en el que figurarán los nombres de los premiados y seleccionados, título y características de las obras, del que se reservarán ejemplares a los participantes.

11. El Centro de Estudios del Jiloca no será responsable de las pérdidas o deterioros que puedan sufrir las obras durante transporte y las exposiciones; no obstante, pondrá el máximo cuidado en su conservación.

Para prevenir cualquier tipo de menoscabo, las obras deberán llevar un embalaje acorde a una exposición itinerante.

12. El premio podrá quedar desierto si se considera que las obras presentadas no tienen calidad suficiente.

Las obras no seleccionadas deberán recogerse en el plazo de un mes tras la resolución del jurado, en el lugar y horario anteriormente citado.

Los autores seleccionados tendrán un mes para retirar sus obras, tras la clausura de la última exposición, en la sede del CEJ (Museo del Jamón, Avenida Bigas Luna, nº2, 44200 de Calamocha) Tlf. 978 730645.



XXVII  
CERTAMEN de Artes Plásticas  
JOSÉ LAPAYESE BRUNA

En ambos casos, las obras podrán recogerse personalmente o mediante agencia de transporte, corriendo los costes de envío por cuenta de los artistas. Concluidos dichos plazos, se considerará que han sido donadas al Centro de Estudios del Jiloca, quien se reserva el derecho a su conservación o no.

13. La participación en este certamen conlleva la total aceptación de las presentes bases, así como de las decisiones que pueda tomar la organización, de cara al mejor desarrollo del mismo.

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, le informamos que sus datos personales facilitados de forma voluntaria pasarán a formar parte de un fichero responsabilidad del Centro de Estudios del Jiloca siendo tratados y conservados con la finalidad de atender y gestionar el certamen y otras actividades informativas sobre programas de cultura que promueve esta asociación.

Cualquier duda sobre las bases puede enviar su consulta al siguiente correo:  
[certamendeartelapayese@gmail.com](mailto:certamendeartelapayese@gmail.com)